



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL Diciembre 2025

PROYECTO DE INVERSIÓN 8042

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C.

NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA

Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo
Gerente

Dirección General de Educación y Colegios Distritales
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado
Dirección de Inspección y vigilancia

Elaborado por:

Equipos técnico y financiero de las áreas vinculadas al Proyecto de Inversión 8042

Enero 2026

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos.....	4
1.2.1. Fomentar el tránsito efectivo y la permanencia de estudiantes y jóvenes entre la educación básica, media y posmedia a través de la implementación de estrategias de diversificación de los núcleos de profundización, que le permita a los estudiantes de educación media acceder a una oferta pertinente, por medio de la articulación con actores estratégicos que posibiliten mejorar las condiciones de calidad del ecosistema educativo.....	4
1.2.2. Contribuir al mejoramiento de la gestión del servicio educativo mediante acciones que fortalezcan la administración de los colegios, las capacidades de los directivos docentes, las estrategias de inspección y vigilancia y el relacionamiento con los diferentes actores en el marco de la garantía al derecho a la educación con calidad.	
2. ALCANCE DEL PROYECTO.....	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	6
3.1. Ejecución presupuestal acumulada.....	6
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente.....	7
3.3. Ejecución de reservas presupuestales	8
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1. Objetivo Específico 1.....	8
4.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo.....	9
4.2. Objetivo Específico 2.....	15
4.2.1. Metas proyecto asociadas al objetivo.....	16
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	40
5.1. Meta Plan 1. Tasa de graduación acumulada (158)	40
6. CONCLUSIONES.....	46

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución presupuestal a diciembre 2025

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a diciembre de 2025

Gráfico 3. Relacionamiento DRSEP

Gráfico 4 Avances Censo

Lista de Tablas

Tabla 1. Productos Objetivo Especifico 1

Tabla 2. Meta1 proyecto

Tabla 3. Oferta de cupos y jóvenes beneficiados en la ruta EPJA

Tabla 4. Productos Objetivo Especifico 2

Tabla 5. Meta 2 proyecto

Tabla 6. Reporte asistencia técnica MGI

Tabla 7. Meta 3 proyecto

Tabla 8. Meta 4 proyecto

Tabla 9. Visitas por Dirección Local

Tabla 10. Orientaciones a IE y ciudadanía

Tabla 11. Atención de quejas y salidas escolares

Tabla 12. Conceptos emitidos en cierres, renovaciones, registro o modificaciones de registros de programas de las IETDH

Tabla 13. Resultado de las acciones de control

Tabla 14. Meta plan de desarrollo

Tabla 15. Tasa de Graduación Acumulada Bogotá 2020-2025

Tabla 16. IED Taller de Pares vigencia 2025

Tabla 17. IED Ferias de Oportunidades vigencia 2025

Tabla 18. Informe SMS Solicitud envío de mensajes de texto 2025

Tabla 19. Tasa de graduación acumulada según las características socioeconómicas de los matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales

Tabla 20. Matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales, según las características socioeconómicas de los estudiantes

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Fortalecer las estrategias de acceso, permanencia, pertinencia y calidad del sistema educativo que contribuyan a la graduación y el tránsito a la educación posmedia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad, con el fin de aportar a la construcción de sus proyectos de vida, de manera articulada con los diferentes grupos de interés.

1.2. Objetivos Específicos

1.2.1. Fomentar el tránsito efectivo y la permanencia de estudiantes y jóvenes entre la educación básica, media y posmedia a través de la implementación de estrategias de diversificación de los núcleos de profundización, que le permita a los estudiantes de educación media acceder a una oferta pertinente, por medio de la articulación con actores estratégicos que posibiliten mejorar las condiciones de calidad del ecosistema educativo.

1.2.2. Contribuir al mejoramiento de la gestión del servicio educativo mediante acciones que fortalezcan la administración de los colegios, las capacidades de los directivos docentes, las estrategias de inspección y vigilancia y el relacionamiento con los diferentes actores en el marco de la garantía al derecho a la educación con calidad.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Dentro de la evaluación de alternativas para dar solución al problema central, se determinó que la ruta de trabajo se enfoca en diseñar e implementar acciones y estrategias que fomenten las trayectorias educativas completas desde la educación básica hasta la posmedia; para ello se requiere direccionar los esfuerzos en dos estrategias, por una parte, brindando soluciones que permitan contar con un portafolio diferenciado basado en las necesidades, expectativas y posibilidades de la población; por otra, orientando la prioridad de completitud y continuidad de las trayectorias educativas a aquellos con mayor probabilidad de culminar exitosamente su proceso formativo.

La primera alternativa exige el diseño e implementación de acciones que atiendan tanto a las necesidades y expectativas comunes y específicas de la población objetivo, como a responder efectivamente a las realidades sociales, económicas y académicas. Esta alternativa brinda a todos los beneficiarios la posibilidad de continuar sus trayectorias educativas independientemente del riesgo de deserción de la persona, siendo más incluyente.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

La segunda alternativa está más dirigida a maximizar el resultado de la inversión de los recursos públicos y, por ende, el retorno social de la población atendida. Sin embargo, el foco sobre la atención priorizada basada en el éxito académico mejora la relación costo-beneficio, pero no contribuye decididamente a cerrar las brechas de acceso y permanencia en el sistema educativo, principalmente por las diferencias existentes en las características sociales, económicas y académicas de la población.

De acuerdo con lo anterior y a fin de dar cumplimiento al objetivo general y a los objetivos específicos del proyecto, se diseñaron cuatro estrategias que en conjunto reúnen las acciones necesarias para su correcto desarrollo:

- Desarrollo de acciones para la articulación de la educación media con la posmedia y la calidad del sistema: mediante la cual se busca integrar 40 colegios con acciones de articulación de la educación media con la posmedia y otros actores del ecosistema a través de la promoción de procesos de diversificación de la oferta de educación media, que respondan a las políticas educativas, en donde se considere como factor relevante la pertinencia, y se procure la permanencia, la equidad y la calidad educativa. Estos programas deben responder a las necesidades de la ciudad y del país, para ello se tendrán en cuenta las expectativas de los estudiantes, las familias y el sector productivo, medido mediante informes trimestrales de los actores intervinientes.
- Evaluación y actualización del Modelo de Gestión Institucional: la cual busca la implementación en 377 colegios de un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa y permita la apropiación, actualización y evaluación del mismo, a través de acciones definidas que mejoren la gestión institucional con iniciativas que aporten a las trayectorias educativas con calidad y al funcionamiento eficiente de los colegios distritales, con el modelo implementado, actualizado y evaluado de acuerdo con las necesidades de las IED y la comunidad educativa.
- Relacionamiento con instituciones educativas privadas: busca la articulación de 850 colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED y otros cooperantes, a través de acciones que contribuyan a la construcción y fortalecimiento de los vínculos de confianza y una red de intercambio de experiencias entre el sector educativo privado y la SED.
- Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo: se proyecta el asesoramiento de 1.400 colegios oficiales, privados e IETDH para el fortalecimiento de la gestión institucional, a través de la asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación para que la prestación del servicio educativo se ofrezca en condiciones de calidad.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

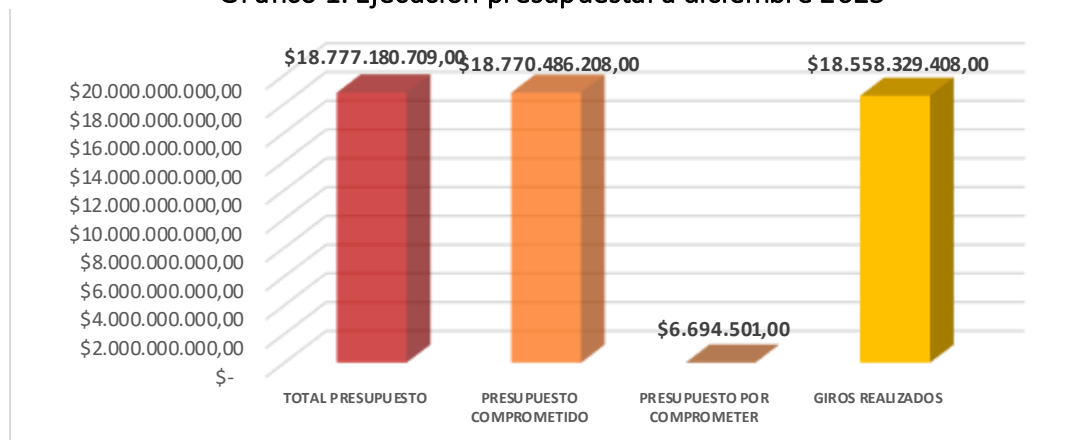
El Proyecto de Inversión inicia su ejecución desde el primero de julio del año 2024. En el presente informe se dará cuenta de los recursos asignados para la vigencia 2025.

3.1. Ejecución presupuestal acumulada

Mediante el proceso de programación presupuestal, para la vigencia 2025, al Proyecto de Inversión se le asignaron recursos por valor de dieciséis mil millones de pesos M/cte. (\$16.000.000.000), posterior a ello, en atención a lo dispuesto en la Resolución 1266 del 2 de mayo de 2025 por la cual se efectuaron modificaciones al presupuesto de gastos de inversión de la SED para la presente vigencia, se adicionaron recursos por valor de mil setenta y cuatro millones de pesos Mcte. (\$1.074.000.000), de igual manera mediante Resolución 2604 del 4 de diciembre de 2025 se realizó una nueva adición presupuestal por valor de mil setecientos tres millones ciento ochenta mil setecientos nueve pesos Mcte. (\$1.703.180.709).

En ese sentido, los recursos apropiados por el proyecto de inversión para la vigencia 2025 ascienden a dieciocho mil setecientos setenta y siete millones ciento ochenta mil setecientos nueve pesos Mcte. (\$18.777.180.709) distribuidos en cuatro actividades, mediante los cuales se adelanta la articulación de colegios con acciones entre la educación media con la posmedia, así como la articulación de colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED, de igual manera la implementación en los colegios oficiales de un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa que permita la apropiación, actualización y evaluación, finalmente en la asesoría de colegios oficiales, privados e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional a través de la inspección y vigilancia.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal a diciembre 2025



Fuente: Reporte PIIP PI 8042

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

De acuerdo con el gráfico uno, con corte del cuarto trimestre de la vigencia se alcanzó un 99,96% de compromisos sobre los recursos apropiados representados en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como también en la firma de convenios con aliados estratégicos que apoyaron la consecución de las metas y estrategias del proyecto. El 0,04% de recursos por comprometer se generaron en la liberación de recursos por compromisos con inicio posterior al proyectado inicialmente.

Por su parte, a diciembre de 2025 se tuvo una oportunidad de giro del 98,9% sobre los recursos comprometidos y se generó reserva presupuestal por valor de doscientos doce millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos pesos Mcte. (\$212.156.800) lo cual representó un 0,01% de los compromisos; la reserva constituida se ampara en 10 contratos de prestación de servicios que superan la vigencia, necesarios para la consecución de las metas y objetivos asociados al Proyecto de Inversión.

3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente

El proyecto de inversión desarrolla su ejecución a través de cuatro actividades asociadas a los componentes que conforman su estructura, a continuación, se presenta la oportunidad de giros por componente, así:

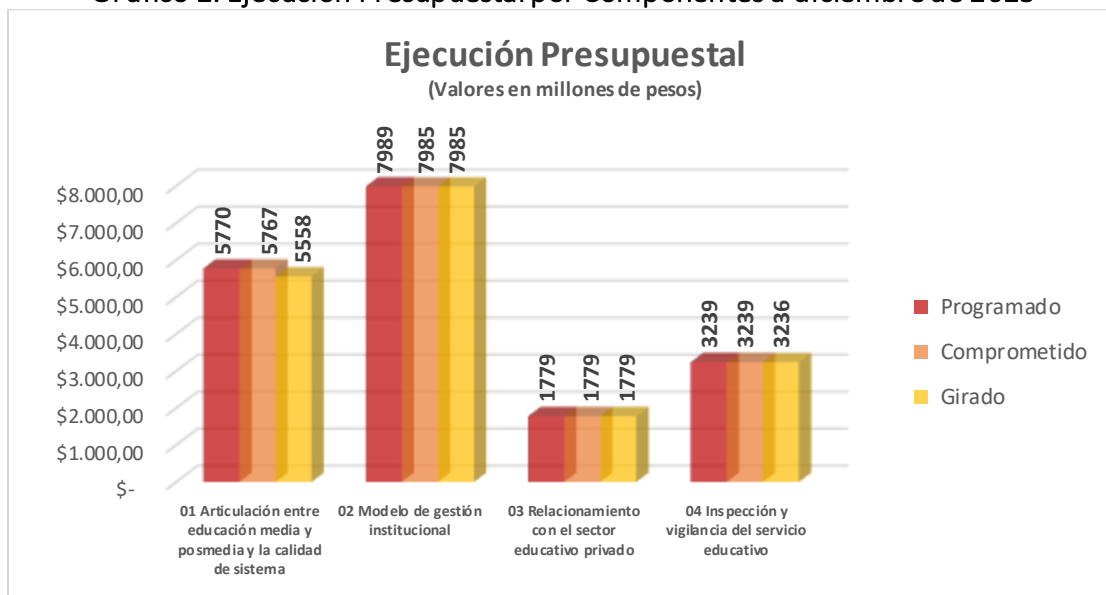
- 01. Articulación entre Educación Media y Posmedia y la calidad de sistema con giros acumulados por valor de \$5.558 millones de pesos representados en los desembolsos pactados en el marco de los convenios suscritos con World Visión Internacional y Crack The Code, de igual manera en la adición al Convenio interadministrativo No. 6332910 de 2024 suscrito con la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – Atenea en el marco de la estrategia la U en tu Colegio (UTC) y los giros correspondientes a contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos desde la DRESET, lo cual representa una ejecución porcentual del 96,32% respecto a los recursos asignados.
- 02. Modelo de gestión institucional con giros del periodo por valor de \$7.985 millones de pesos representados en el pago de contratos de prestación de servicios profesionales y giro del convenio suscrito con la fundación PLAN, lo cual representa una ejecución del 99,95% respecto a los recursos asignados.
- 03. Relacionamiento con el sector educativo privado con giros acumulados por valor de \$1.779 millones de pesos representados en los desembolsos pactados en el marco del convenio suscrito con la fundación PLAN y al pago de contratos de prestación de servicios profesionales lo cual representa un 100% respecto a los recursos asignados.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

- 04. Inspección y vigilancia del servicio educativo con giros de la vigencia por valor de \$3.236 millones de pesos representados en los giros correspondientes a contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos desde la DIV, lo cual representa una ejecución porcentual del 99,91% respecto a los recursos asignados.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a diciembre de 2025



Fuente: Reporte PIIP PI 8042

3.3 Ejecución de reservas presupuestales

El proyecto de inversión no ejecutó reservas presupuestales durante la vigencia.

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

El proyecto de inversión se estructuró mediante dos objetivos específicos, a continuación, se presenta el análisis de cada uno de ellos, así como de las metas relacionadas.

4.1. Objetivo Específico 1.

Fomentar el tránsito efectivo y la permanencia de estudiantes y jóvenes entre la educación básica, media y posmedia a través de la implementación de estrategias de diversificación de los núcleos de profundización, que le permita a los estudiantes de media acceder a una oferta pertinente, por medio de la articulación con actores estratégicos que posibiliten mejorar las condiciones de calidad del ecosistema educativo.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Tabla 1. Productos Objetivo Específico 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa_2201047	10	10	10 articulaciones en IES con acciones relacionadas entre la educación media, la posmedia y otros actores del ecosistema, desarrolladas mediante la firma del nuevo memorando de entendimiento entre el SENA y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el visto bueno de la Secretaría de Educación, de igual manera mediante la suscripción de un convenio entre el SENA y SED para adelantar la estrategia de articulación de la media con Doble Titulación. Así como IED, que hacen parte de las estrategias de UTC (La U en tu Colegio) que iniciaron en el año 2025 la cohorte de UTC 3 con programas técnicos profesionales. Igualmente, participación de IED en la estrategia de Parceros y Microcertificaciones con la UDFJC.

4.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo

4.1.1.1. Meta 1: Articular 40 colegios con acciones de articulación de la educación media y posmedia y la calidad de sistema.

Se ejecuta mediante la promoción de procesos de diversificación de la oferta de educación media, en articulación con programas de educación posmedia que respondan a las políticas educativas, en donde se considere como factor relevante la pertinencia, y se procure la permanencia, la equidad y la calidad educativa; estos programas deben responder a las necesidades de la ciudad y del país, para ello se tendrán en cuenta las expectativas de los estudiantes, las familias y el sector productivo, medido mediante informes trimestrales de los actores intervinientes.

Tabla 2. Meta1 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Articular 40 colegios con acciones de articulación de la educación media y posmedia y la calidad de sistema	Suma	40	16	10	10	100,0%

a. Avances y logros:

El avance en las acciones adelantadas en la estrategia de articulación de la educación media y posmedia, con corte al mes de diciembre de 2025, son las siguientes:

- Se continuaron desarrollando los procesos de formación en las 212 instituciones educativas que cuentan con el programa de articulación con el SENA.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Así mismo, se desarrollaron mesas de trabajo con la Regional SENA y con varios de sus centros de formación, entre ellos: servicios financieros, gestión administrativa, electricidad, electrónica y telecomunicaciones, construcción y la madera, actividad física y cultural, materiales y ensayos y el centro de gestión industrial, con el objetivo de realizar un análisis de la pertinencia de los programas de formación técnica que se ofrecen en las instituciones educativas, para así identificar mecanismos que favorezcan la consolidación de una oferta más alineada con las necesidades del sector productivo y con los intereses de las y los estudiantes vinculados a la articulación.

Como resultado de este trabajo articulado, se logró la incorporación de 9 nuevos programas de formación que iniciarán su ejecución en la vigencia 2026:

- Nómina y prestaciones sociales
- Emprendimiento y fomento empresarial
- Promotoría en manejo ambiental
- Juzgamiento y reglamentación deportiva
- Ejecución de clases grupales orientadas al fitness
- Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos
- Venta de productos en línea
- Servicios y operaciones microfinancieras
- Marketing digital para el sistema moda

De otra parte, y en estrecha colaboración con el SENA, se avanzó en la actualización curricular de dos programas de formación con el fin de incorporar nuevas demandas del sector productivo:

- Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales
- Recursos humanos

Finalmente, se realizó la adaptación curricular de tres programas, con el objetivo de adecuar sus contenidos para que las y los estudiantes vinculados a los mismos cuenten con mejoras en su etapa productiva:

- Fabricación y mantenimiento de productos con materiales compuestos
- Ejecución de la danza
- Interpretación de instrumentos musicales

A partir de la consolidación de una nueva oferta que responde a los criterios de pertinencia establecidos de manera conjunta entre la SED y el SENA, la DRESET desarrolló acciones de socialización en las instituciones educativas orientadas a la diversificación de la oferta hacia programas con mejores índices de pertinencia.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Estas acciones se reflejan en las solicitudes realizadas por 34 Instituciones Educativas, las cuales corresponden a tres tipos de requerimientos, según la necesidad de cada colegio: ingreso al programa, cambio de programa e inclusión de programas.

En lo corrido de la vigencia 2025 y de acuerdo con el reporte de matrícula entregado por el SENA, a corte del 31 de diciembre de 2025 el programa estuvo presente en 212 IED con una cobertura de 36.994 estudiantes de educación media matriculados, el programa hace presencia en las 20 localidades de la ciudad.

Respecto a la estrategia la U en Tu colegio (UTC) , se continuaron realizando actividades de acompañamiento de la DRESET en cuanto a encuentros de armonización, comités de seguimiento académico con el fin de realizar análisis académico de asistencia y seguimiento a la formación de cada programa ofertado, considerando situaciones particulares que puedan poner en riesgo la permanencia de las y los jóvenes en la estrategia, así como, encuentros de aprendizaje tránsito efectivo, cuyos espacios de orientación socio ocupacional con estudiantes de grado 9º, para promover y fortalecer procesos relacionados con el tránsito efectivo con el acompañamiento de la Dirección de educación Media (DEM) dentro de los cuales se realizó la socialización de la estrategia La U en Tu Colegio, jornadas que se acompañaron desde la DRESET en cinco (5) de las (6) IED focalizadas para UTC 3.1 con la participación de 189 estudiantes.

Por otra parte, se realizó comité técnico de seguimiento del convenio interadministrativo No. 6332910 de 2024 suscrito entre la SED y la Agencia ATENEA, que permitió tomar la decisión de financiar una nueva cohorte de UTC 4.0 que beneficiará a estudiantes que inician su grado 10º en el año 2026, bajo un esquema de cofinanciación entre la Agencia Atenea y la Secretaría de Educación del Distrito.

El número de cupos a otorgar a las IED, se definirá una vez la Agencia ATENEA seleccione a través de invitación pública a las IES que implementarán la estrategia, teniendo en cuenta un modelo costo eficiente, basado en la revisión de los costos de los programas técnicos profesionales ofertados por las Instituciones de Educación Superior (IES), priorizando aquellos que cumplen con tres criterios fundamentales: i. Pertinencia, referente a la estrecha relación entre la formación académica y las necesidades reales del mercado laboral y la sociedad; ii. Calidad, en relación con el cumplimiento de estándares académicos rigurosos y la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje que preparan integralmente a los estudiantes y iii. Permanencia, capacidad de las instituciones para propiciar que los estudiantes continúen y culminen exitosamente sus trayectorias académicas.

A partir de las estrategias que se desarrollan con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), se ha impulsado el fortalecimiento de vínculos entre la educación media y la educación superior. El programa Parceros UD permitió mediante jornadas presenciales de

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

mentoría, talleres académicos y orientación vocacional, beneficiar a 593 estudiantes de educación media.

Así mismo, se desarrolló la estrategia de Microcertificaciones – Habilidades Digitales para el Futuro, en modalidad virtual con tutorías sincrónicas, que permitió la certificación de 177 estudiantes.

Las IED que fueron impactadas fueron, San Isidro Sur Oriental, Marruecos y Molinos, Acacia II, Técnico de San Cristóbal Sur, El Porvenir y Jorge Soto del Corral.

En cuanto a la estrategia de Orientación Socio Ocupacional (OSO) durante el último periodo, se realizó el cuarto desembolso del convenio N.º 7435805 de 2025 entre la SED y World Vision, sustentado en el cumplimiento de los productos establecidos en el marco del convenio. Dentro de los principales logros alcanzados se destaca la entrega del informe del proceso de focalización y mapeo, en el que se identificaron 68 organizaciones e instituciones que trabajan con jóvenes con potencial, detallando sus programas e iniciativas y fortaleciendo los procesos de identificación y caracterización de esta población.

Así mismo, se consolidaron los avances en la implementación de las cuatro rutas de OSO. En total, 1.781 jóvenes con potencial completaron las tres sesiones del proceso, cumpliendo con los criterios establecidos para efectos del convenio. Adicionalmente, 137 jóvenes participaron de manera parcial, sin finalizar la totalidad de las sesiones, por lo que no fueron contabilizados. Este proceso cuenta con el debido soporte mediante actas y listados de asistencia. De manera complementaria, se entregaron los tres boletines de monitoreo, en los que se documenta el seguimiento continuo a la implementación de las estrategias de OSO, incluyendo el análisis de variables relevantes y observaciones clave sobre su desarrollo.

En paralelo al convenio, se desarrollaron acciones complementarias de carácter territorial y de acompañamiento individual que no hicieron parte de los productos contractuales, sino el trabajo de la DRESET para fortalecer las trayectorias de las y los jóvenes en la ciudad. A través del Fest de Oportunidades en San Cristóbal, desarrollado en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, se alcanzaron a 65 jóvenes con potencial. Así mismo, en el marco del convenio se realizaron llamadas que permitieron que 43 jóvenes accedieran a un cupo escolar asignado por la Dirección de Cobertura, por lo que estos resultados no se contabilizan para efectos del convenio. Adicionalmente, dos jóvenes recibieron orientación personalizada que derivó en su inscripción al programa Jóvenes a la E.

De igual forma, se continuó con la implementación de la metodología de pares a través de los talleres “Tu ruta, tu Flow” (partes 1 y 2), con la realización de siete talleres dirigidos a 99 becarios en Orientación Socio Ocupacional, quienes lideraron procesos con jóvenes de colegios en riesgo de deserción. Como resultado, se logró impactar a través de estos talleres a 3.737 jóvenes de colegios en riesgo de deserción, mediante talleres de pares en OSO

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

desarrollados e implementados por becarios de Jóvenes a la E, con el acompañamiento de la DRESET.

En conjunto, estos avances evidencian el cierre técnico y operativo del convenio, el fortalecimiento del trabajo territorial, la consolidación de las rutas de OSO y el escalamiento de la metodología de pares en la ciudad, contribuyendo de manera significativa al objetivo de ampliar las oportunidades de Orientación Socio Ocupacional para las y los jóvenes con potencial en Bogotá.

Durante el último trimestre del año, en la estrategia de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) se avanzó en la validación de la propuesta del modelo de autoevaluación de calidad para las instituciones de ETDH con la participación de un conjunto diverso de instituciones (IES e IETDH) proceso a partir del cual se afinaron los indicadores, los mecanismos de medición y se evaluaron los procesos de aplicación del modelo. A partir de la validación del modelo se elaboró el documento de guía técnico del modelo y en un prototipo de herramienta de seguimiento que facilitara la adopción del modelo en la ciudad. Finalmente, se proyectó una versión final del decreto el cual pretende dejar un marco regulatorio y obligatorio de un esquema de calidad de la ETDH en Bogotá.

Ahora bien, desde la Administración Distrital, con la participación de la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Agencia ATENEA, se suscribió convenio interadministrativo No.1285 de 2025 que da origen al Servicio Social Jóvenes con Oportunidades.

A través del servicio los jóvenes pueden acceder a la ruta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) para la culminación de la educación media (ciclos lectivos V y VI). Dentro de los beneficios que pueden recibir estos jóvenes están las transferencias monetarias, condicionadas a la matrícula, permanencia y formación en proyecto de vida y finalización con aprobación del ciclo académico cursado.

Desde su lanzamiento hasta el cierre del año 2025 se han beneficiado 701 jóvenes en la ruta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA); de estos 331 se formalizaron en 2025¹. Teniendo en cuenta la meta acumulada de 848 jóvenes a formalizar hasta el año 2025, se alcanzó un cumplimiento del 83%.

Tabla 3. Oferta de cupos y jóvenes beneficiados en la ruta EPJA

Periodo	2024	2025	Cuatrenio
Meta	500	348	848
Avance	370	331	701

¹ El número de beneficiarios corresponde a jóvenes con formalización efectiva en la ruta EPJA; es decir, que haya cumplido con los requisitos para formalizarse en la ruta y se encuentre matriculado en el ciclo académico que le corresponde cursar.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

% Cumplimiento	74%	95%	83%
-----------------------	------------	------------	------------

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Información con corte a 11 de diciembre de 2025.

La vinculación de más beneficiarios a la ruta exige un acompañamiento integral y más profundo desde el componente administrativo, que logre encontrar y captar el interés de más jóvenes, y extienda el acompañamiento y seguimiento técnico constante desde el momento del contacto con esta población hasta la formalización.

Asimismo, resulta fundamental fortalecer la sinergia institucional para consolidar una red de apoyo integral y de atención multidimensional que articule la oferta educativa distrital con diversos programas públicos y privados. Esta coordinación estratégica permite integrar apoyos económicos, académicos, socioemocionales, entre otros orientados a mitigar de manera estructural las barreras que propician la deserción escolar.

Finalmente, mediante la estrategia de relacionamiento con Instituciones de Educación Superior, se avanzó en la ejecución de acciones y actividades que buscaron continuar generando entornos universitarios más seguros caracterizados por la buena convivencia y el diálogo entre los diferentes actores que conviven en el mismo.

En este periodo, se priorizó el abordaje de problemáticas relacionadas con la movilidad, la seguridad vial, la convivencia y el uso adecuado del espacio público en los entornos universitarios priorizados, a través de recorridos de validación y mesas de trabajo con entidades como la Secretaría Distrital de Movilidad y alcaldías locales, y universidades como la Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO), la Universidad Externado de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (sede Chapinero). Estos espacios permitieron validar en territorio las afectaciones previamente identificadas, consolidar insumos técnicos y avanzar en la definición de compromisos interinstitucionales orientados a la mitigación de las problemáticas detectadas.

Estas acciones, no solo fortalecieron los canales de articulación entre las entidades distritales y las Instituciones de Educación Superior, sino que también permitieron proyectar planes de intervención más estructurados y con mayor proyección en el tiempo. En este sentido, los espacios de diálogo y trabajo conjunto se orientaron a proyectar un 2026 con acciones concretas y coordinadas, que cuenten con mecanismos de seguimiento y corresponsabilidad institucional para lograr impactos efectivos en los entornos universitarios priorizados. Adicionalmente, se continuó con la articulación de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, con el propósito de alinear enfoques y complementar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia, el cuidado del entorno y la apropiación del espacio público.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relacionan las acciones y actividades ejecutadas durante el cuarto trimestre del 2025:

- Recorrido de validación de problemáticas entorno UNIMINUTO con Secretaría Distrital de Movilidad.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

- Mesa de trabajo Secretaría Distrital de Movilidad – Universidad Externado de Colombia.
- Articulación Entornos Universitarios Seguros – Universidad Javeriana.
- Recorrido de validación de problemáticas entorno Universidad Javeriana.
- Articulación Entornos Universitarios Seguros – Universidad Distrital.
- Recorrido de validación de problemáticas entorno Universidad Distrital.
- Articulación entornos universitarios – Entornos Inspiradores.
- Mesa de trabajo movilidad – Universidad Distrital.

En este sentido, este trabajo permitió fortalecer la estructuración de un plan de trabajo para 2026 con tiempos (cronograma), entidades responsables, problemáticas identificadas, posibles soluciones y elementos de seguimiento y validación. Se espera institucionalizar dicho plan de trabajo buscando generar corresponsabilidad en las demás entidades distritales con los entornos universitarios.

Los logros para el cuarto trimestre del 2025 fueron los siguientes:

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional.
- Recorridos de validación realizados con diferentes entidades distritales permitiendo así el levantamiento de información clara y precisa.
- Identificación y registro de problemáticas en los entornos priorizados.
- Insumos técnicos consolidados para la proyección de acciones en 2026.
- 2 mesas de trabajo desarrolladas con IES y entidades distritales para la atención integral de problemáticas.
- Coordinación interinstitucional fortalecida con compromisos definidos.
- Integración de las acciones proyectadas en los Entornos Universitarios y la estrategia Entornos Escolares Inspiradores para 2026.
- Bases establecidas para la formulación y ejecución de intervenciones interinstitucionales en 2026.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta durante el cuarto trimestre de 2025.

4.2. Objetivo Específico 2.

Contribuir al mejoramiento de la gestión del servicio educativo mediante acciones que fortalezcan la administración de los colegios, las capacidades de los directivos docentes, las estrategias de inspección y vigilancia y el relacionamiento con los diferentes actores en el marco de la garantía al derecho a la educación con calidad.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Tabla 4. Productos Objetivo Especifico 2

Producto	Programado*	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	362	362	362 acciones de inspección y vigilancia en Instituciones de Educación (IE) formal y ETDH, mediante visitas de tipo integral, donde se desarrollan actividades de asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación de las IE oficiales y privadas para el fortalecimiento de la gestión institucional.

*Meta reprogramada

4.2.1. Metas proyecto asociadas al objetivo

4.2.1.1. Meta 2: Implementar 377 colegios con un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa que permita la apropiación, actualización y evaluación del mismo.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Modelo de Gestión Institucional (MGI) consolidó su implementación en las 377 Instituciones Educativas Distritales (IED), avanzando de manera integral en las tres dimensiones que lo componen: Gestión Educativa, Cultura Escolar y Eficiencia Administrativa. Las acciones desarrolladas durante este periodo estuvieron orientadas al cierre técnico de la vigencia, el fortalecimiento de la capacidad institucional de los colegios y la preparación de insumos estratégicos para la transición y proyección del modelo en 2026.

Tabla 5. Meta 2 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar 377 colegios con un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa que permita la apropiación, actualización y evaluación del mismo.	Creciente	377	378	377	377	100%

a. Avances y logros:

Durante el cuarto trimestre de 2025, el MGI centró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la gestión institucional, el cierre técnico-administrativo de la vigencia y la consolidación de aprendizajes y ajustes derivados de la implementación del modelo. Estas acciones permitieron avanzar en la concertación y ejecución de 370 planes de acción institucionales, con asistencias técnicas a lo largo del año en las 377 IED, y logrando como resultado un acompañamiento técnico integral en las cuatro líneas de gestión: planeación, gestión financiera, gestión jurídico-contractual y gestión documental.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

A continuación, se detallan las acciones y actividades desarrolladas en cada una de las dimensiones:

Dimensión Gestión Educativa

En esta dimensión se priorizó el fortalecimiento de las capacidades rectorales, con énfasis en la gestión financiera y contractual, como aspectos clave para el cierre fiscal de la vigencia y la programación presupuestal del año 2026. Para ello, en el mes de octubre se desarrolló la segunda parte del espacio de fortalecimiento en gestión financiera y contractual a 191 participantes, entre directivos docentes, pagadores de las IED y el equipo MGI, orientado por la Dirección Financiera y la Dirección de Contratación.

Adicionalmente, se adelantó el proceso administrativo y contractual para el desarrollo del taller teórico-práctico “Primer Respondiente en Primeros Auxilios”, orientado al fortalecimiento de competencias asociadas a la gestión directiva y comunitaria. No obstante, el proceso fue declarado desierto mediante la Resolución 026 del 26 de noviembre de 2025, por lo cual esta acción se proyecta para la vigencia 2026.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del liderazgo directivo, promoviendo espacios de actualización y preparación institucional para la adecuada gestión de los recursos y el aseguramiento de la prestación del servicio educativo.

Dimensión cultura Escolar

Durante el cuarto trimestre se culminó la implementación de la estrategia de Cultura Escolar en las 37 IED focalizadas, avanzando en los siete momentos de la ruta metodológica definida para la vigencia 2025, logrando consolidar las tres fases de la estrategia así:

- En la fase de identificación, se aplicaron 14.127 encuestas, 74 entrevistas y 37 grupos focales, permitiendo caracterizar las prácticas, valores, creencias y normas institucionales en los componentes de horizonte institucional, relacionamiento escolar, participación activa y mejora continua.
- En la fase de sensibilización, se desarrollaron 370 campañas de cultura escolar, 74 diálogos pedagógicos y 37 grupos focales orientados a fortalecer la reflexión colectiva sobre la cultura escolar institucional.
- En la fase de formalización, se capacitó a 7.058 participantes de las comunidades educativas, se elaboraron 37 planes de acción en cultura escolar para implementar en la vigencia 2026 y se consolidaron 37 informes institucionales con resultados y recomendaciones en cultura escolar.

Así mismo, se recibió el informe final del aliado Fundación Plan Internacional, que integra los resultados de las tres fases de implementación, y se finalizó la propuesta metodológica de la guía de Cultura Escolar con una ruta de cinco pasos para su fortalecimiento institucional.

Dimensión Eficiencia Administrativa.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Durante el cuarto trimestre se consolidó el acompañamiento técnico, normativo y operativo del MGI, manteniendo la cobertura del 100% de las 377 IED mediante la operación de los 16 equipos territoriales. Con corte al 12 de diciembre, el acompañamiento acumulado del año 2025 alcanzó 10.363 asistencias técnicas, distribuidas en los ejes de gestión financiera, planeación, jurídico-contratual y gestión documental. En el cuarto trimestre de octubre–noviembre–diciembre se ejecutaron un total de 2.192 asistencias técnicas.

Desde el eje financiero se aseguró el cumplimiento del 100% de los reportes mensuales y trimestrales de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), registrando con corte al 30 de diciembre un 92,69% en compromisos y 91.64% en giros, evidenciando una mejora sostenida frente a trimestres anteriores. En planeación institucional, las IED cerraron noviembre con un 97% de cumplimiento. En gestión documental, las IED priorizadas alcanzaron un 89% de efectividad en la atención de requerimientos. En el eje jurídico-contratual se brindó orientación al 98% de las IED, en la actualización de sus manuales de contratación y asistencia jurídica para la atención de derechos de petición.

De manera complementaria, se adelantaron espacios de articulación técnica con dependencias del nivel central, orientados a la unificación de criterios para cierres contractuales, programación presupuestal 2026 y planeación institucional.

Finalmente, durante este trimestre se desarrolló un ejercicio integral de balance y cierre de la vigencia 2025, que incluyó sesiones de retroalimentación con los equipos territoriales a cargo de la gestión de la planeación, jurídico contractual, financiero y gestión documental, la aplicación de una encuesta de evaluación del acompañamiento a rectores, la construcción de la primera propuesta de focalización de las IED para la atención por oferta y demanda en la vigencia 2026. Además, de la reorganización del equipo interdisciplinar MGI.

A continuación, se socializa el reporte con la relación de las asistencias técnicas del último trimestre.

Tabla 6. Reporte asistencia técnica MGI

Reporte cuarto trimestre asistencias técnicas MGI (octubre-noviembre-diciembre)				
Localidad	EJE DE PLANEACIÓN	EJE FINANCIERO	EJE JURÍDICO- CONTRACTUAL	Total general
ANTONIO NARIÑO	10	9	10	29
BARRIOS UNIDOS	23	24	24	71
BOSA	86	82	66	234
CHAPINERO	6	6	5	17
CIUDAD BOLÍVAR	100	93	93	286
ENGATIVÁ	64	69	63	196
FONTIBÓN	32	24	28	84
KENNEDY	85	83	102	270
LA CANDELARIA	1	3	5	9
MÁRTIRES	15	15	15	45
PUENTE ARANDA	27	19	31	77

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

RAFAEL URIBE	43	38	34	115
SAN CRISTÓBAL	56	53	50	159
SANTA FE	9	15	15	39
SUBA	72	42	59	173
SUMAPAZ	2	3	4	9
TEUSAQUILLO	10	9	11	30
TUNJUELITO	9	30	50	89
USAQUÉN	19	22	17	58
USME	77	72	53	202
Total general	746	711	735	2192

Fuente: DGECD.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta durante el cuarto trimestre de 2025.

4.2.1.2. Meta 3: Articular los 850 colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED y otros cooperantes.

Se desarrolla a través de acciones orientadas a la construcción y fortalecimiento de vínculos de confianza entre el Sector Educativo Privado y la SED. Lo anterior, mediante tres estrategias principales: la caracterización institucional, el acompañamiento técnico focalizado y el fortalecimiento pedagógico y administrativo, las cuales permiten identificar necesidades, implementar intervenciones pertinentes y consolidar capacidades en los establecimientos educativos.

Tabla 7. Meta 3 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	PROGRAMADA
Articular los 850 colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED y otros cooperantes	Suma	850	275	175	175	100%

a. Avances y logros:

La estrategia de relacionamiento, liderada por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP), tiene como objetivo fortalecer el vínculo

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

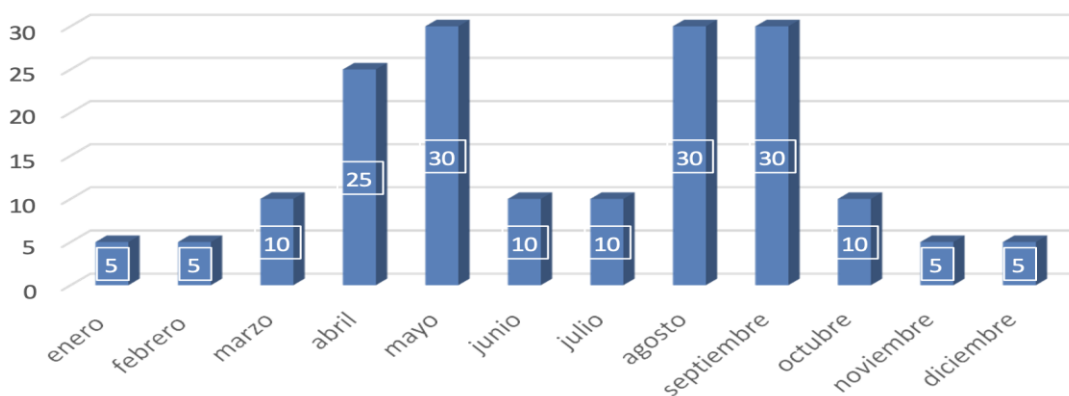
institucional entre la Secretaría de Educación del Distrito y las instituciones educativas privadas de Bogotá, mediante la implementación de mecanismos de articulación, acompañamiento técnico y gestión colaborativa. Este proceso se proyecta para articular 850 instituciones educativas privadas entre 2024 y 2027.

La base técnica del proceso de relacionamiento se sustenta en el procesamiento de datos, así como en la elaboración, actualización de las fichas de caracterización y los protocolos de relacionamiento, los cuales permiten consolidar información estructurada y verificable sobre las condiciones institucionales, administrativas y pedagógicas de las instituciones educativas privadas del Distrito.

Estas herramientas constituyen insumos clave para la identificación de necesidades, la priorización de acciones, la definición de estrategias de acompañamiento focalizadas y el seguimiento al nivel de interacción entre cada institución educativa privada y la Dirección de relaciones con el sector educativo privado, permitiendo identificar avances, alertas y oportunidades de mejora que orientan la toma de decisiones institucionales.

Gráfico 3. Relacionamiento DRSEP

Avance protocolos de relacionamiento y fichas de caracterización vigencia 2025



META DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO DRSEP 2025														
Producto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2025	Estado
Numero de Instituciones con Protocolo de Relacionamiento y Ficha de Caracterización	5	5	10	25	30	10	10	30	30	10	5	5	175	100,00%

Fuente: Elaboración DRSEP

Respecto al avance, se registró la vinculación de 175 instituciones educativas privadas a los procesos de relacionamiento, mediante el levantamiento, análisis y elaboración de las fichas de caracterización y los protocolos de relacionamiento, en cumplimiento del cronograma establecido. Este proceso permitió estructurar un seguimiento sistemático y ordenado de las

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

instituciones vinculadas, conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado.

De manera paralela, las instituciones vinculadas participaron en los espacios de fortalecimiento desarrollados en el marco de la Escuela de Maestros y en las acciones ejecutadas a través de alianzas estratégicas, ampliando su vinculación a procesos de cualificación pedagógica, gestión educativa y articulación interinstitucional. No se presentan retrasos ni dificultades en la ejecución de las actividades programadas y, con corte al 30 de diciembre de 2025, el proceso de relacionamiento alcanza un 100 % de ejecución.

En relación con los subprocesos que integran el relacionamiento estratégico se presenta el siguiente informe:

- **Estrategia de identificación y acompañamiento del sector educativo privado**

La estrategia de identificación y acompañamiento del sector educativo privado se desarrolla inicialmente con un proceso censal de carácter permanente, orientado a la actualización sistemática de la información institucional de las instituciones educativas privadas del distrito, lo cual contribuye a la comprensión integral de las dinámicas y realidades del sector educativo privado de Bogotá.

Este proceso se concibe como un ejercicio continuo de levantamiento, validación y análisis de información, que permite mantener un panorama actualizado del sector y sustentar la toma de decisiones institucionales. Lo anterior promueve el fortalecimiento de la cobertura, calidad y consistencia de la información institucional, así como depurar registros asociados a cierres, intermitencias y nuevos establecimientos.

De manera complementaria, el análisis de sostenibilidad del sector y la articulación interinstitucional aportaron insumos técnicos para la focalización territorial y la toma de decisiones, garantizando transparencia y trazabilidad mediante la publicación de resultados en datos abiertos y la socialización de avances ante las instancias correspondientes.

Resultados Estrategia de Identificación y acompañamiento:

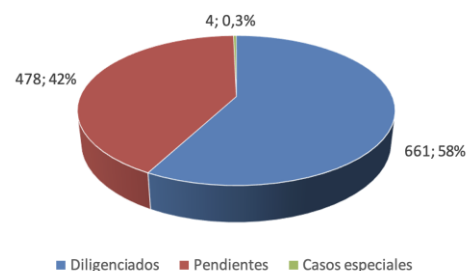
En el marco del proceso de actualización del censo de colegios y jardines del sector educativo privado de la Secretaría de Educación, se reportan los siguientes resultados:

Gráfico 4 Avances Censo

Actualización colegios:

- Total colegios: 1.143
- Completados: 661 (57,8%)

Actualización censo colegios privados cuarto trimestre 2025



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

- Por completar: 478 (41,8 %)
- Casos especiales: 4 (0,30 %)

Actualización jardines

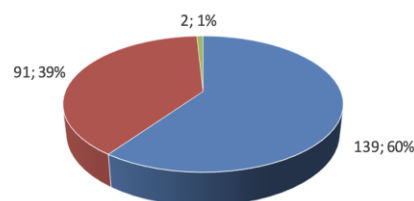
- Total jardines: 232
- Completados: 139 (59,9 %)
- Por completar: 91 (39,2 %)
- Casos especiales: 2 (0,86 %)

Censo SDIS

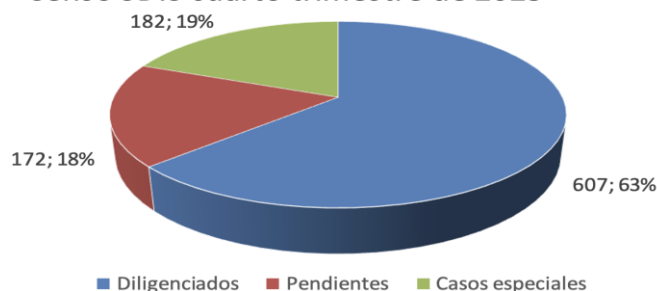
- Total SDIS: 961
- Completados: 607 (63,1 %)
- Por completar: 172 (17,8 %)
- Casos especiales / cierres: 182 (18,9 %)

Fuente: Elaboración DRSEP

Actualización censo jardines privados cuarto trimestre de 2025



Censo SDIS cuarto trimestre de 2025



La estrategia se implementó mediante un modelo combinado de despliegue territorial amplio y significativo en las localidades del Distrito Capital, complementado con una estrategia de contacto digital permanente que integra acciones presenciales con el uso de canales institucionales como el correo electrónico y WhatsApp. Estos canales operaron como mecanismos de comunicación directa, oportuna y masiva, facilitando la difusión de información institucional, notificaciones administrativas, convocatorias a espacios de formación, orientaciones operativas y la atención de situaciones emergentes, y contribuyendo a fortalecer la capacidad de respuesta institucional y el relacionamiento sostenido con el sector educativo privado.

Análisis de sostenibilidad del sector educativo privado

Se realizó la consolidación de la propuesta del informe de sostenibilidad del sector educativo privado, incorporando información asociada a la tasa de natalidad, proyecciones demográficas y evaluación financiera para el periodo 2019–2024. Este ejercicio fue presentado al profesional de datos de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional como primer informe parcial, con los siguientes avances:

Natalidad y matrícula

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Se efectuó un análisis de las cifras de natalidad y su comparativo con la matrícula correspondiente al periodo 2024, como insumo inicial para la comprensión de las dinámicas de demanda educativa en el sector privado.

Seguimiento Autoevaluación EVI

En relación con el seguimiento a los registros generales de la Autoevaluación EVI (2019–2024), se desarrolló un análisis comparativo anual que permitió identificar omisiones en el diligenciamiento, así como la aparición de nuevos establecimientos. Estas variaciones se asocian con la sostenibilidad institucional, al evidenciar continuidad en la prestación del servicio educativo o posibles ceses de operación de colegios y jardines privados en Bogotá.

Intermitencia institucional

Se realizó el seguimiento a 449 instituciones educativas privadas con cese de actividades o intermitencia en el registro EVI. El análisis evidencia que los establecimientos con rangos de pensión entre \$101.000 y \$300.000 concentran la mayor intermitencia durante las vigencias analizadas. En este grupo se identifican 166 instituciones que diligenciaron el censo en 2024, lo que indica prestación del servicio educativo, pero presentan intermitencias en el EVI entre 2019 y 2024.

Los registros en blanco corresponden a 283 colegios y jardines que no diligenciaron el censo 2024, situación que podría indicar cese de actividades u omisión en el diligenciamiento de la información.

Comparativo EVI – DUE

Se realizó un comparativo entre las fuentes EVI y DUE para el periodo 2019–2024, el cual permitió identificar diferencias tanto en el número de instituciones reportadas por periodo como en aquellas clasificadas con cese de actividades o sin diligenciamiento EVI. Este ejercicio orienta el análisis de posibles cierres definitivos y la identificación de inconsistencias en los registros administrativos.

Cese confirmado

Entre 2019 y 2024 se identifican 213 colegios y jardines con cese confirmado, al coincidir en ambas fuentes (DUE y EVI). Aunque el DUE reporta 351 cierres y el EVI 308, las discrepancias entre los sistemas, junto con la identificación de seis instituciones no activas que registran matrícula en 2025, evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de actualización, depuración y seguimiento de la información institucional.

Análisis territorial

El análisis preliminar de cierres por localidad, en relación con la apertura de colegios oficiales entre 2019 y 2024, evidencia los siguientes comportamientos:

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Por cada colegio oficial abierto

Cierran 15 colegios privados en Engativá, Puente Aranda y Fontibón.

Cierran 7 colegios privados en Suba, San Cristóbal, Antonio Nariño y Los Mártires.

Cierran 6 colegios privados en Kennedy.

Cierran 3 colegios privados en Usme.

Cierran 1 colegio privado en Ciudad Bolívar, Chapinero, Santa Fe y Bosa.

Matrícula y oferta del sector educativo privado

Se desarrolló un análisis preliminar de matrícula y posible sobreoferta a partir de la matrícula de colegios privados, analizada grado a grado. La tendencia observada es decreciente en la mayoría de los niveles educativos. Se identifica la necesidad de profundizar en dos líneas de análisis: identificar el destino académico de los estudiantes que cursan grado décimo, particularmente su tránsito hacia modelos como Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) o hacia el sector oficial; analizar la relación entre la tasa de natalidad y la matrícula por grado, con énfasis en primera infancia y considerando la matrícula total de Bogotá (sector oficial y privado), con el fin de establecer si la disminución responde principalmente a factores demográficos o a dinámicas propias del sector educativo privado.

Informe de gestión del censo y procesos asociados

Se elaboró el informe de gestión que consolida los resultados del censo de instituciones educativas privadas y su proceso de actualización en la vigencia, así como el censo de jardines privados adscritos a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El informe incluye el reporte de los talleres cualitativos desarrollados con padres de familia de colegios con pensión entre \$0 y \$300.000, la identificación de los indicadores con menores resultados en el censo y su uso como insumo para los procesos adelantados en la Escuela de Maestros, así como la proyección de la oferta de espacios pedagógicos para 2026.

Estudio comparado internacional

Se avanzó en el estudio comparado internacional de prácticas, estrategias y rutas del sector educativo privado en América Latina y países europeos, identificando casos de éxito como referentes para el sector en Bogotá.

Socialización de avances del censo SDIS

Se realizó la presentación del segundo informe parcial de la muestra del censo de jardines privados de la SDIS ante el comité directivo ampliado, con participación de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.

Operación estadística y datos abiertos. Se formalizó la publicación de los datos seleccionados, el cronograma estadístico y los resultados del censo 2024 en la plataforma de Datos Abiertos Bogotá.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Con corte a diciembre 31 de 2025, la Estrategia de Identificación y Acompañamiento consolidó avances sustantivos en tres procesos censales estratégicos: la actualización del censo de colegios privados, la actualización del censo de jardines infantiles del sector educativo privado y el censo de jardines privados adscritos a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). En el marco de estos procesos, se logró el diligenciamiento de 1.407 formularios censales correspondientes a instituciones educativas privadas (661 colegios privados, 139 jardines privados y 607 jardines SDIS), lo cual permitió fortalecer la cobertura, calidad y consistencia de la información institucional, así como depurar registros asociados a cierres, intermitencias y nuevos establecimientos e incorporar análisis multitemáticos del sector educativo privado en Bogotá.

- **Red Distrital de intercambio de experiencias y cualificación docente (Escuela de Maestros)**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP) consolidó la implementación de la Escuela de Maestros mediante el desarrollo articulado de acciones de fortalecimiento en gestión educativa y académica, orientadas al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, administrativas y organizacionales de las instituciones educativas privadas del Distrito.

Las acciones se estructuraron en dos líneas complementarias: Gestión Educativa y Gestión Académica, desarrolladas a través de espacios abiertos y focalizados. En estos últimos se incorporaron acciones orientadas al fortalecimiento de aprendizajes priorizados, definidas a partir de necesidades identificadas en las instituciones educativas privadas, lo que permitió atender de manera integral los retos normativos, pedagógicos y de gestión institucional, mediante espacios de orientación técnica, formación y articulación interinstitucional.

Línea de Gestión Educativa – Cuarto trimestre

Durante el periodo octubre–diciembre de 2025 se desarrollaron catorce (14) encuentros de gestión educativa orientados a la gestión del riesgo, la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento del proyecto educativo institucional, en articulación con entidades distritales y aliados estratégicos.

Estos espacios incluyeron ciclos de orientación técnica sobre el Simulacro Distrital de Gestión del Riesgo, socialización normativa sobre tarifas educativas, fortalecimiento de capacidades institucionales en prevención del consumo de Sustancias Psico Activas, promoción de la donación de sangre y órganos, así como espacios especializados de acompañamiento técnico sobre el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

Resumen: Encuentros realizados: 10 Participantes: 2.393 integrantes de las comunidades educativas

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Línea de Gestión Académica – Cuarto trimestre

Durante el mismo periodo se desarrollaron cuatro (4) encuentros académicos orientados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la apropiación de aprendizajes priorizados y la cualificación docente en áreas fundamentales del currículo y en temas transversales de educación ambiental, bienestar y convivencia escolar.

Los espacios académicos incluyeron talleres focalizados en aprendizajes priorizados en matemáticas y ciencias naturales, así como espacios pedagógicos abiertos en educación ambiental, calidad del aire, bienestar, convivencia escolar y uso seguro de herramientas digitales e inteligencia artificial en el marco de la Educación Integral de la Sexualidad.

Resumen: Encuentros realizados: 4 – Participantes: 190 docentes y orientadores

En total, durante el cuarto trimestre de 2025 se ejecutaron catorce (14) encuentros formativos que permitieron completar el acumulado anual de espacios previstos para la vigencia.

Resumen logros vigencia 2025

A lo largo de la vigencia 2025, la Escuela de Maestros se consolidó como un escenario estratégico para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y pedagógicas del sector educativo privado, mediante el desarrollo sistemático de acciones formativas y de articulación interinstitucional.

En total, durante la vigencia de 2025 se desarrollaron sesenta y cuatro (64) encuentros de fortalecimiento pedagógico y de gestión educativa, de los cuales catorce (14) correspondieron al cuarto trimestre del año. Como resultado del proceso, se registró la participación de más de 14.500 asistentes en los diferentes espacios desarrollados en el marco de la Escuela de Maestros. Así mismo, se identificó la participación acumulada de 1.192 instituciones educativas privadas en los encuentros pedagógicos, de gestión educativa o focalizados.

- **Alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación del Distrito – SED, a través de la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado – DRSEP, fortaleció los procesos de cooperación intersectorial y las alianzas público-privadas, en coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, promoviendo el trabajo conjunto como una herramienta para ampliar oportunidades educativas, mejorar la calidad, impulsar la corresponsabilidad social y generar impacto en las comunidades escolares.

Segundo semestre de 2025

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Durante el segundo semestre de 2025, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado consolidó una oferta diversa de actividades en articulación con aliados estratégicos, dirigida a instituciones educativas privadas y colegios oficiales de Bogotá. Estas acciones se orientaron al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y formativos, con impacto en docentes y estudiantes en dimensiones como el bienestar, la innovación, el emprendimiento, la equidad de género y el liderazgo juvenil.

En la ejecución de estas iniciativas participaron aliados estratégicos y dependencias internas de la Secretaría de Educación del Distrito, entre ellas las Direcciones de Educación Media y de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el segundo semestre beneficiaron a 1.926 asistentes, correspondientes a 1.197 estudiantes y 316 docentes. Estas actividades fortalecieron el relacionamiento institucional con las comunidades educativas y aportaron valor a los procesos formativos, en coherencia con las prioridades distritales en materia de equidad, innovación educativa y acceso a oportunidades.

Resumen logros vigencia 2025

Como resultado de la sumatoria de las acciones desarrolladas durante el primer y segundo semestre de 2025, las iniciativas ejecutadas en el marco de alianzas estratégicas beneficiaron directamente a un total de 2.959 asistentes, de las cuales 2.430 correspondieron a estudiantes y 529 a docentes.

- **Mesas distritales de rectores de colegios privados**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Mesa Distrital de Rectores de colegios privados profundizó en asuntos estratégicos asociados a la regulación y la gestión educativa del sector privado. En este periodo se abordaron temas como los costos educativos para la vigencia 2026, la política pública de entornos escolares, las licencias de funcionamiento y el análisis de la información registrada en el SIMAT, consolidando a la Mesa como un espacio de diálogo técnico y participación informada.

Así mismo, gracias al clima de confianza construido entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y los representantes del sector educativo privado, se facilitó un espacio de diálogo directo con la Personería de Bogotá en torno a la aplicabilidad de la Ley 1620 de 2013 y a los protocolos para la activación de alertas y el seguimiento de casos relacionados con convivencia escolar, fortaleciendo la articulación interinstitucional.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

El carácter incidente de la Mesa se evidenció también en la elevación de observaciones técnicas y jurídicas ante el Ministerio de Educación Nacional frente al diligenciamiento del EVI, lo que permitió ajustes en la plataforma, la revisión de criterios de clasificación y la generación de compromisos institucionales con impacto directo en el sector educativo privado.

Durante la vigencia 2025, la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados avanzó en su consolidación como un espacio de participación incidente, activa y estructurada, orientado a fortalecer el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción conjunta entre la Secretaría de Educación del Distrito, los representantes del sector educativo privado y entidades distritales y nacionales. A lo largo del año se desarrollaron 11 sesiones entre ordinarias y 2 extraordinarias, con participación de rectores de más de 15 localidades de Bogotá y una asistencia promedio entre 14 y 25 participantes por sesión.

Desde su sesión de instalación, la Mesa se proyectó como un escenario de interlocución técnica, en el cual se destacó la entrega anticipada de cerca del 95 % de las resoluciones de costos educativos y se promovió la unificación de criterios y tiempos entre la SED y los establecimientos educativos privados. La construcción participativa de la agenda anual permitió organizar las sesiones en torno a ejes estratégicos como educación inicial, inclusión y diversidad, seguridad y convivencia, así como asuntos transversales de regulación, información y política pública.

Durante el desarrollo de las sesiones se generaron espacios de diálogo técnico con dependencias del nivel central de la SED en torno a matrícula, deserción y confiabilidad de la información registrada en el SIMAT, así como reflexiones sobre costos educativos, rol de la familia y corresponsabilidad en la convivencia escolar. En conjunto, estos avances permitieron posicionar a la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados como un canal legítimo de interlocución con el sector educativo privado del distrito

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta durante el cuarto trimestre de 2025.

4.2.1.3. Meta 4: Asesorar los 1400 colegios oficiales, privados, e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Se desarrolla a través a través de la asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación para que la prestación del servicio educativo se preste en condiciones de calidad.

Tabla 8. Meta 4 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA*	CUMPLIDA	%
Asesorar los 1.400 colegios oficiales, privados, e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional	Suma	1400	677	362	362	100%

*Meta reprogramada

a. Avances y logros:

Es deber del Estado ejercer la inspección y vigilancia de la educación con el fin primordial de velar por su calidad y por el cumplimiento de sus fines formativos, donde la inspección y vigilancia se concibe no solo como una función de fiscalización, sino como un instrumento legal del Estado para asegurar y promover la calidad de la educación en sus dimensiones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

La Inspección y Vigilancia del servicio público educativo en Bogotá se ejerce sobre las instituciones de educación formal (colegios oficiales y privados) que conforme a los datos oficiales del Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá (DUEB 30-09-2025), ascienden a 417 colegios oficiales y 1443 colegios privados, y sobre las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (IETDH) que ascienden a 444, así mismo sobre los 237 Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) (fuente SIET 30-10-2025). De igual manera, se ejercen funciones de inspección vigilancia y control sobre 2420 Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) cuyo objeto es la educación formal. (fuente SIPEJ 30-10-2025)

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027” y el Proyecto de inversión 8042 - Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C.”, si incluyó la actividad de: Asesorar 1400 Colegio(s) oficiales, privados e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional, con el fin de materializar el enfoque preventivo para asegurar y promover la calidad de la educación.

Para la vigencia 2025 se redefinió la meta a 362 instituciones educativas, de los cuales 257 se priorizaron bajo el criterio de resultados en las pruebas SABER 11.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Se realizaron 362 visitas en las que se realizó verificación integral de los aspectos: horizonte institucional, académicos, administrativos, participación ciudadana, mejoramiento institucional y convivencia escolar; para finalmente acordar 317 planes de mejoramiento institucional cuyo seguimiento será realizado en el primer semestre de la vigencia 2026.

A continuación, se muestra la información cualitativa y cuantitativa sobre la ejecución de las actividades priorizadas:

Tabla 9. Visitas por Dirección Local

ELIV		SUMATORIA
1	USAQUÉN	12
2	CHAPINERO	20
3 y 17	SANTA FE Y LA CANDELARIA	15
4	SAN CRISTÓBAL	22
5	USME	15
6	TUNJUELITO	19
7	BOSA	22
8	KENNEDY	43
9	FONTIBÓN	12
10	ENGATIVÁ	35
11	SUBA	44
12	BARRIOS UNIDOS	8
13	TEUSAQUILLO	10
14	LOS MÁRTIRES	14
15	ANTONIO NARIÑO	18
16	PUENTE ARANDA	17
18	RAFAEL URIBE URIBE	20
19	CIUDAD BOLÍVAR	16
TOTAL		362

Fuente: Elaboración DIV

Seguimiento al reporte de la autoevaluación institucional en EVI

Estas actividades se enmarcan en el proceso de verificación de la realidad institucional, orientado a contrastar las condiciones efectivas de prestación del servicio educativo con los indicadores, criterios y procedimientos reportados en la autoevaluación institucional realizada por los establecimientos educativos durante el año 2024, a través del aplicativo EVI del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Como resultado de este ejercicio, se efectuó la verificación a 257 establecimientos educativos privados, evidenciándose que, en un porcentaje estimado del 62 %, no existe correspondencia entre la información reportada en la autoevaluación institucional y las

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

condiciones actuales de oferta del servicio público educativo, en aspectos relacionados con infraestructura, talento humano, procesos académicos, administrativos y de convivencia escolar. Frente a esta situación, se acordó con las instituciones educativas la formulación y adopción de planes de mejoramiento, los cuales deberán contemplar acciones concretas, responsables, con cronogramas e indicadores de seguimiento, orientados al cierre de brechas identificadas y al cumplimiento progresivo de los estándares exigidos.

De manera complementaria, en relación con los establecimientos educativos clasificados en régimen controlado como resultado de la autoevaluación institucional, se realizaron visitas de verificación a 17 instituciones, encontrándose que el 90 % no ha realizado el cargue de los planes de mejoramiento en el aplicativo EVI, ni ha definido de manera clara las acciones, actividades y estrategias necesarias para subsanar las condiciones que dieron origen a dicha clasificación excepcional. Esta situación constituye un factor de riesgo para la garantía de la calidad y continuidad del servicio educativo, por lo cual se hace necesario fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento y control, así como la exigencia del cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por parte de las instituciones educativas.

Seguimiento al funcionamiento de la IETDH

Se realizó seguimiento a 35 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -IETDH, para verificar la pertinencia, legalidad y actualización de los programas, como resultado de este ejercicio, se evidenció la necesidad de depurar la información contenida en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET), dado que se identificaron instituciones que no se encuentran en funcionamiento, así como programas con registros vencidos, lo cual no garantiza la adecuada orientación de los usuarios del servicio educativo.

En este contexto, es importante señalar que la Secretaría de Educación Distrital (SED) expidió dos resoluciones 0765 y 1673 de 2025, orientadas a unificar y fortalecer los criterios técnicos y procedimentales relacionados con:

- i) la legalización de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y
- ii) el registro y la renovación de los programas de formación, en concordancia con la normatividad nacional recientemente expedida.

Estas disposiciones buscan armonizar los procesos administrativos, garantizar el cumplimiento del marco legal vigente y facilitar las acciones de seguimiento, control y mejoramiento continuo por parte de la autoridad educativa.

Supervisión a los procesos de mejora institucional

Sobre los planes de mejoramiento producto de los análisis realizados a los resultados agregados de las pruebas SABER 11 año 2024 por parte de los colegios,

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

se revisaron su desarrollo para 18 colegios oficiales y 273 colegios privados, en ambos casos la formulación de planes de mejoramiento es mínima y normalmente no son aprobados por los Consejos Directivos. La estrategia ha sido realizar durante la visita, la orientación sobre la importancia de contar con un plan de mejoramiento que reúna todas las acciones de mejora en los procesos académicos y administrativos, en atención a lo estipulado en la Guía 34 del MEN, para el mejoramiento institucional.

Ante este panorama, la estrategia implementada ha consistido en realizar, durante las visitas de inspección y seguimiento, procesos de orientación y acompañamiento técnico a los establecimientos educativos, enfatizando en la importancia de formular e implementar planes de mejoramiento integrales, que articulen de manera coherente las acciones de fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos, y que respondan de forma pertinente a los resultados de las evaluaciones externas.

Estas orientaciones se desarrollan en concordancia con lo establecido en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, como referente para el mejoramiento institucional, promoviendo el uso de los resultados de las pruebas SABER insumo para la toma de decisiones pedagógicas, el fortalecimiento de las prácticas de aula, la gestión curricular y el seguimiento sistemático a los avances, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Implementación Directiva 01 de 2022 y Decreto 1421 de 2017

Otra actividad de supervisión corresponde a la verificación de la implementación de la Directiva 01 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) por parte de los establecimientos educativos, orientada a la prevención de la violencia sexual en el entorno escolar y a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En desarrollo de esta actividad, se realizó la verificación a 33 establecimientos educativos oficiales y 273 establecimientos educativos privados, constatando el cumplimiento de los siguientes requisitos: actualización de los manuales de convivencia, funcionamiento efectivo de los Comités de Convivencia Escolar, reporte oportuno de las situaciones convivenciales tipo II y III en el Sistema de Alertas, consulta de antecedentes por delitos sexuales del personal vinculado en el sistema de inhabilidades de la Policía Nacional, y la aplicación del deber legal de denuncia por parte de directivos docentes y docentes de las instituciones educativas.

Si bien se evidencian avances parciales, este componente continúa siendo objeto de fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento integral de las funciones de los Comités de Convivencia Escolar, en el marco de la prevención, promoción, atención y seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia y la protección de los estudiantes.

En este sentido, se resalta la importancia de la verificación periódica de antecedentes, con una frecuencia mínima de cada cuatro (4) meses, del personal vinculado a la institución educativa en el sistema de la Policía Nacional, dado que se identificó

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

que dicha verificación no se viene realizando de manera sistemática. Frente a esta situación, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) deberá definir y formalizar la responsabilidad institucional sobre este procedimiento, considerando el incremento de las situaciones convivenciales tipo II y III reportadas por los colegios distritales.

En articulación con la Oficina de Personal de la SED, ha señalado que teniendo en cuenta que la planta de personal se encuentra compuesta por más de 38.000 mil funcionarios Docentes y Administrativos, resulta imposible para esta oficina poder realizar un seguimiento y control constante de las posibles inhabilidades que presenten los funcionarios. Con el fin de garantizar su cumplimiento se han propuesto estrategias, como la posibilidad de un reporte masivo con esta información. Al respecto mediante oficio con radicación SIGA: S-2025-292959 del mes de septiembre, remitido a la Policía Nacional, se realizó esta petición, tema que se seguirá insistiendo durante el 2026.

La última actividad de esta operación se orienta a la supervisión y seguimiento de acciones orientadas a la educación inclusiva, que responda de manera pertinente a las necesidades poblacionales y a los enfoques diferenciales. Para tal fin, se verificó la elaboración, actualización y aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para estudiantes con discapacidad, trastornos del desarrollo o talentos excepcionales, en 33 establecimientos educativos oficiales y 288 establecimientos educativos privados.

Como resultado, se evidencia una latente necesidad de continuar fortaleciendo este componente, con el fin de evitar la generación de barreras para el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes, y garantizar la implementación efectiva de flexibilizaciones académicas, pedagógicas y evaluativas, que aseguren la trayectoria educativa de los estudiantes dentro del sistema educativo, en condiciones de equidad, inclusión y calidad, pero además como garantía del derecho fundamental a la educación.

Evaluación con fines de mejoramiento

La evaluación con fines de mejora tiene como propósito fortalecer y promover la actualización, socialización, apropiación, e implementación efectiva de los avances del Proyecto Educativo Institucional (PEI), como eje orientador de la gestión escolar. Este proceso busca garantizar que los componentes académicos, pedagógicos, convivenciales, administrativos y de participación se desarrollen en concordancia con la normatividad vigente, el contexto institucional y las necesidades, características e intereses de los estudiantes.

Si bien esta actividad puede ser objeto de verificación en cualquier momento del año escolar, resulta fundamental que, antes de la finalización del calendario académico, las instituciones educativas propicien espacios de análisis y reflexión colectiva con los órganos del gobierno escolar y demás instancias de participación, con el fin de escuchar las voces de la comunidad educativa, valorar los avances y dificultades, y definir estrategias de mejora y transformación institucional.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Las intervenciones reportadas por los Equipos Locales con corte a los informes de ejecución evidencian los siguientes avances en los componentes del PEI:

Manuales de Convivencia

Se realizó revisión a los manuales de convivencia de 35 establecimientos educativos oficiales y 278 privados. En la mayoría de los casos, se identificó la necesidad de realizar ajustes, orientados a incorporar de manera explícita las etapas y procedimientos del derecho al debido proceso, los enfoques diferenciales, de derechos y restaurativos, así como a clarificar la distinción entre faltas disciplinarias y situaciones convivenciales, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de convivencia escolar.

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Se verificó la existencia de los componentes normativos y los procesos de socialización en 34 establecimientos educativos oficiales y 255 privados. Se evidenció principalmente que no se encuentran suficientemente documentados los procedimientos de evaluación y valoración de los aprendizajes en el nivel de preescolar. Asimismo, en la educación de jóvenes en extra-edad y adultos, se identifican debilidades en la definición de criterios claros para el seguimiento y la valoración del desempeño académico, lo que afecta la coherencia pedagógica y la toma de decisiones educativas.

Calendarios escolares

Se verificó la implementación de los calendarios académicos en 27 establecimientos educativos oficiales y 271 privados. En el servicio educativo dirigido a jóvenes en extra-edad y adultos, se identificaron debilidades en el cumplimiento del número de semanas de desarrollo académico establecidas para cada ciclo, lo cual incide en la calidad de los procesos formativos.

Condiciones de la planta física, estructura administrativa y medios educativos

Se efectuó la verificación a 32 establecimientos educativos oficiales, 282 privados y 32 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH). En este componente, se identificó la relevancia del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá y de los estándares de calidad espacial, como condiciones indispensables para garantizar ambientes educativos seguros, accesibles y pedagógicamente adecuados.

De manera particular, se identificó una situación en establecimientos educativos privados que fueron autorizados bajo requisitos de planta física diferentes a los actualmente vigentes, lo cual limita las condiciones para una adecuada prestación del servicio educativo. Entre las principales dificultades se destacan construcciones sin reforzamiento estructural, ausencia de planos aprobados, falta de rutas de evacuación, deficiencias en iluminación natural y ventilación, escaleras que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad, carencia de espacios recreativos, laboratorios, así como aulas con dimensiones insuficientes para el número de estudiantes matriculados. Estas condiciones pueden afectar la seguridad, el

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

bienestar y el confort, y constituyen un factor crítico para el desarrollo de procesos pedagógicos de calidad.

Asesoría

Esta operación se desarrolla a partir de las solicitudes presentadas por las instituciones educativas o por la ciudadanía en general, y tiene como objetivo orientar, acompañar y prevenir situaciones que puedan afectar la adecuada prestación del servicio educativo, contribuyendo a la mejora continua, la resolución oportuna de inquietudes y la disminución de quejas o inconformidades relacionadas con el funcionamiento de las instituciones de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano. La operación comprende las siguientes actividades:

Estas actividades tienen una tendencia a incrementar cada año, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Orientaciones a IE y ciudadanía

ACTIVIDAD	META GLOBAL	RESULTADO
Orientación a la comunidad educativa IED	DEMANDA	2757
Orientación a la comunidad educativa Colegios Privados	DEMANDA	1917
Orientación a la comunidad educativa IETDH	DEMANDA	530
Peticiones ciudadanas (solicitudes de información y consultas) IED	DEMANDA	2679
Peticiones ciudadanas (solicitudes de información y consultas) Colegios Privados	DEMANDA	1757
Peticiones ciudadanas (solicitudes de información y consultas) IETDH	DEMANDA	1122
Mesas de trabajo IED	DEMANDA	59
Mesas de trabajo Colegios Privados	DEMANDA	107

Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de diciembre

Es de gran relevancia continuar fortaleciendo la participación en las mesas con los rectores de colegios distritales y afianzar el relacionamiento con este sector, para apoyar la gestión de los colegios del distrito, para que, en todas las reuniones planeadas durante el año escolar por parte de las Direcciones Locales de Educación, tenga participación, -mediante el desarrollo de un tema de la agenda-, el Equipo Local de Inspección y Vigilancia -ELIV.

Seguimiento y supervisión

El número de quejas atendidas a través de los sistemas SIGA y “Bogotá Te Escucha” (4.493) continúa siendo significativo, lo cual evidencia una alta demanda de atención por parte de la ciudadanía frente a la prestación del servicio educativo. No obstante, al comparar esta cifra con los registros derivados de la labor preventiva de asesoría, orientación y acompañamiento desarrollada por los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia (ELIV) y la Dirección de Inspección y Vigilancia (DIV), se observa que el volumen de quejas formales es inferior, lo

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

que refleja el impacto positivo de las acciones de orientación temprana como estrategia de prevención del conflicto y mitigación del riesgo institucional.

En relación con la otra actividad de seguimiento correspondiente a las salidas escolares, esta constituye una de las acciones con mayor demanda por parte de las instituciones educativas, dada su relevancia pedagógica y formativa como estrategia para el aprendizaje experiencial y la articulación del currículo con el entorno. Sin embargo, debido a su naturaleza, implica riesgos asociados a la movilidad, permanencia y cuidado de los estudiantes fuera del establecimiento educativo, por lo cual requiere un riguroso proceso de planeación, revisión y control por parte de las directivas de la institución educativa.

En este sentido, resulta necesario reiterar a los establecimientos educativos la obligación de presentar de manera completa, clara y oportuna la información correspondiente al plan logístico y de seguridad, con la debida antelación a la realización de la salida escolar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 055 de 2014 del MEN. Dicho plan debe contemplar, entre otros aspectos, los objetivos pedagógicos de la actividad, la identificación y gestión de riesgos, las responsabilidades del personal acompañante, las autorizaciones de padres, madres o acudientes, los seguros y pólizas vigentes, las rutas de desplazamiento, y los protocolos de atención de emergencias.

Con corte a la fecha del informe, se realizó la revisión de la documentación presentada por los 3.360 salidas escolares planeadas por los colegios oficiales, y 4.511 salidas escolares presentadas por los colegios privados, lo que evidencia tanto la alta frecuencia de esta actividad como la necesidad de fortalecer los procesos de orientación, acompañamiento y verificación preventiva, con el fin de garantizar la seguridad, el bienestar y la protección integral de los estudiantes, así como la adecuada articulación de las salidas escolares con los propósitos formativos institucionales.

Tabla 11. Atención de quejas y salidas escolares

ACTIVIDAD	META GLOBAL	RESULTADO
Salidas Escolares IED	DEMANDA	3360
Salidas Escolares Colegios Privados	DEMANDA	4511
Atención de quejas y requerimientos de entes de control IED	DEMANDA	1997
Atención de quejas y requerimientos de entes de control Colegios Privados	DEMANDA	1965
Atención de quejas y requerimientos de entes de control IETDH	DEMANDA	531

Fuente: Elaboración DIV

Evaluación de situaciones de convivencia escolar

En el marco de la evaluación de los casos de convivencia escolar, y con base en la ruta de atención establecida en el Directorio de Protocolos versión 5.0, en articulación permanente con la Oficina para la Convivencia Escolar, se han desarrollado acciones de evaluación, orientación y seguimiento, orientadas a garantizar la atención integral,

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

oportuna y conforme a la normatividad vigente de las situaciones que afectan la convivencia en los establecimientos educativos.

Como parte de estas acciones, se realizaron mesas de trabajo y espacios de acompañamiento técnico con 106 establecimientos educativos oficiales y 112 establecimientos educativos privados, con el propósito de verificar la correcta activación de los protocolos correspondientes, la aplicación efectiva de la ruta de atención integral, y el reporte oportuno y completo de las situaciones convivenciales en el Sistema de Alertas. Estos espacios permitieron analizar los casos desde un enfoque preventivo, restaurativo, diferencial y de garantía de derechos, así como orientar a los equipos directivos y a los Comités de Convivencia Escolar sobre sus responsabilidades en cada una de las fases de la ruta: promoción, prevención, atención y seguimiento.

Adicionalmente, las mesas de trabajo facilitaron la identificación de brechas en el conocimiento y aplicación de los protocolos, la revisión de los tiempos de respuesta, la calidad de los registros y la articulación interinstitucional cuando la situación así lo requiere. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de la convivencia escolar, la reducción de la reincidencia de casos, y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar.

Evaluación con fines de legalización

En el marco de las actividades de evaluación con fines de legalización, se evidencia la reactivación de solicitudes para la creación de establecimientos educativos tanto de educación formal como de educación para el trabajo y el desarrollo humano (IETDH), registrándose 13 solicitudes de creación para educación formal y 45 solicitudes para IETDH. En este último sector, se destaca un incremento significativo en la creación de Centros de Enseñanza Automovilísticos (CEAS), lo cual exige un análisis riguroso de las condiciones locativas, de seguridad vial, áreas de práctica, dotación y cumplimiento de los estándares técnicos específicos que este tipo de oferta formativa demanda.

En relación con las modificaciones a las licencias de funcionamiento, se tramitaron 93 solicitudes correspondientes a establecimientos de educación formal y 66 solicitudes de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Estas modificaciones se relacionan principalmente con cambios de representante legal, ampliaciones del servicio educativo y ampliaciones o cambios en la planta física. Frente a este último aspecto, se identificó que las solicitudes de modificación asociadas a la planta física no se encuentran expresamente contempladas dentro de las modificaciones previstas en el Decreto 1075 de 2015, lo que hace necesario un análisis técnico y jurídico detallado, así como la verificación estricta de las condiciones de infraestructura, seguridad, accesibilidad y cumplimiento de la normativa urbanística y de uso del suelo.

Desde la perspectiva de la infraestructura educativa, estas solicitudes implican la revisión de aspectos críticos como el cumplimiento del Plan de Ordenamiento

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Territorial (POT), las condiciones de seguridad estructural, la accesibilidad universal, la disponibilidad y adecuación de espacios pedagógicos, las rutas de evacuación, la iluminación y ventilación natural, y la capacidad instalada en relación con la matrícula proyectada. Todo lo anterior resulta fundamental para garantizar que las decisiones de legalización y modificación de licencias contribuyan a una prestación del servicio educativo segura, pertinente y de calidad, y prevengan riesgos para la comunidad educativa.

Tabla 12. Conceptos emitidos en cierres, renovaciones, registro o modificaciones de registros de programas de las IETDH

ACTIVIDAD	META GLOBAL	RESULTADO
Emisión de conceptos para registro de nuevos programas IETDH	DEMANDA	98
Emisión de conceptos para renovación de programas IETDH	DEMANDA	45
Emisión de conceptos para cierres voluntarios Colegios Privados	DEMANDA	30
Emisión de conceptos para cierres voluntarios IETDH	DEMANDA	8

Fuente: Elaboración DIV

La emisión de los conceptos técnico-pedagógicos implica la fundamentación en consideraciones legales y fácticas, por lo tanto, es necesario implementar desde la DIV estrategias para abordar las situaciones relacionadas con las licencias condicionales (prorroga) y cuando con el lleno de los requisitos legales se determina conceder la licencia definitiva, así mismo, la unificación de criterios con los trámites que presentan desistimiento expreso por parte del peticionario y sobre las cancelaciones de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano por solicitud del titular de la licencia de funcionamiento o por pérdida de vigencia del registro (5 o 7 años).

Control

En el desarrollo de esta operación se resalta la promoción de la legalidad en la prestación del servicio educativo, como principio fundamental para la garantía del derecho a la educación y la protección de la comunidad educativa. Desde la DIV se ha fortalecido esta labor mediante la socialización y divulgación permanente de la importancia de la consulta del Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUEB) y del Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET), como mecanismos oficiales que permiten a la ciudadanía verificar cuáles instituciones cuentan con licencia de funcionamiento vigente, así como los grados, niveles y programas debidamente autorizados para su oferta.

En esta operación, se desarrollaron tres tipos de actividades orientadas al ejercicio del control y la aplicación del régimen sancionatorio, dirigidas a establecimientos de educación formal y a Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), de conformidad con la normatividad vigente:

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Cierres no informados

Para los casos en los que las instituciones educativas cesan la prestación del servicio educativo sin solicitar formalmente el cierre voluntario (dejaron de funcionar sin informar oportunamente a la SED), se elaboraron y emitieron 30 informes con concepto técnico-pedagógico, en los cuales se argumentó la desaparición de los fundamentos de hecho y de derecho por los cuales se le concedió la licencia de funcionamiento. Dichos informes fueron remitidos a la Dirección Local de Educación (DLE), con el fin de adelantar el procedimiento correspondiente para la cancelación de la licencia de funcionamiento. Esta situación genera inconsistencia en los registros oficiales y afecta los procesos de planeación, seguimiento y control del sistema educativo.

Estas acciones reflejan el fortalecimiento del enfoque preventivo, correctivo y sancionatorio de la inspección y vigilancia, orientado no solo a la imposición de medidas administrativas, sino también a la regularización de la oferta educativa, la protección del derecho a una educación de calidad y la transparencia frente a la ciudadanía, garantizando el debido proceso a las instituciones educativas.

Instituciones con licencia de funcionamiento que amplían el servicio educativo, la planta física sin autorización legal.

En los casos de establecimientos educativos que, contando con licencia de funcionamiento, realizan ampliaciones del servicio educativo, cambios en los niveles, grados o modificaciones en la planta física sin solicitar la autorización previa de la SED, se emitieron cuarenta y tres (43) informes con concepto técnico, con el objetivo de evaluar la viabilidad del inicio de procesos administrativos sancionatorios. Estas actuaciones buscan corregir prácticas irregulares que afectan la planeación del sistema educativo y pueden comprometer la seguridad y la calidad de prestación del servicio.

Prestación del servicio educativo sin licencia de funcionamiento:

Para los establecimientos que ofrecen el servicio educativo sin contar con licencia de funcionamiento, se elaboraron veintinueve (29) informes, orientados a determinar la procedencia de iniciar el procedimiento administrativo general, incluyendo la orden de cierre inmediato del establecimiento, en atención a la gravedad de la presunta infracción y al riesgo que representa para los estudiantes y las familias, la prestación del servicio educativo al margen de la legalidad.

Tabla 13. Resultado de las acciones de control

ACTIVIDAD	META GLOBAL	RESULTADO
Emisión de conceptos para Colegios Privados que dejaron de prestar el servicio educativo	DEMANDA	13
Emisión de conceptos para IETDH que dejaron de prestar el servicio educativo	DEMANDA	17

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Emisión de conceptos para establecimientos que ofrecen el servicio de educación formal sin LF	DEMANDA	17
Emisión de conceptos para establecimientos que ofrecen el servicio de ETDH sin LF	DEMANDA	12
Emisión de conceptos para EE que ofrecen servicios de educación formal no autorizados en la LF o presentan trasgresión normativa	DEMANDA	1
Emisión de conceptos para EE que ofrecen servicios de educación formal no autorizados en la LF o presentan trasgresión normativa	DEMANDA	33
Emisión de conceptos para EE que ofrecen servicios de ETDH no autorizados en la LF o presentan trasgresión normativa	DEMANDA	9

Fuente: Elaboración DIV

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1.Meta 2087. Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato

Tabla 14. Meta plan de desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato.	Creciente	90	78,96	82	81,39	99,26%

a. Avances y logros:

Para el actual Plan Distrital de Desarrollo se diseñó e incorporó un nuevo indicador denominado Tasa de Graduación Acumulada, que en términos generales muestra la proporción de estudiantes vinculados a la educación brindada en los colegios del distrito, en grado 9, graduados en Bogotá hasta con un año adicional al que corresponde a su cohorte. El logro para la vigencia fue de 81,39%² lo que corresponde a un 99,26% de la meta programada para la vigencia y un avance acumulado con relación a la meta Plan de Desarrollo de 90,43%.

En relación con el reporte del avance en la meta realizado a corte de diciembre de 2024 se adelantó un ejercicio al interior de la SED, donde se consideró la movilidad de la población

² El dato oficial del número de graduados en otras ETC se obtendrá entre los meses de abril y mayo de 2026, cuando el Ministerio de Educación entregue el reporte final de estudiantes graduados; por lo tanto, el dato de la tasa de graduación acumulada 2025 es preliminar. La proyección de se realizó con Tendencia Lineal, a partir de los reportes de graduados en otras ETC de los años 2020 a 2024.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

estudiantil entre diferentes entes territoriales y luego de determinar que, lo que se quiere reflejar a través de este indicador es la proporción de éxito (entendido como los estudiantes que terminan el ciclo de la educación media) de los alumnos del sistema educativo distrital, grado 9, que permanecen en Bogotá, se estableció la formula final de esta tasa la cual corresponde a:

$$\text{Tasa de graduación acumulada} = \frac{G1+G2}{M-M0-M2}$$

Donde,

G1: Graduados en Bogotá en el año (t+2)

G2: Graduados en Bogotá en el año (t+3)

M: Matrícula sector oficial grado noveno en el año (t)

M0: Graduados en otra Entidad Territorial Certificada (ETC)

M2: No graduados matriculados en el año (t+3) en otra ETC

Al actualizar la información de avance reportada a diciembre de 2024 con esta fórmula mediante SIGA S-2025-153877 del 30 de abril de 2025, incluyendo también el reporte para 2025, el resultado es el siguiente:

Tabla 15. Tasa de Graduación Acumulada Bogotá 2020-2025

INDICADOR PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tasa de graduación acumulada	Creciente	80,41	81,43	81,61	81,86	78,96	81,39

Elaboración y cálculos Oficina Asesora de Planeación – Grupo Gestión de la Información

La estrategia de promoción de la graduación planteada en la oferta de entrada DRESET - SED se basa en un enfoque integral que busca acompañar a los y las estudiantes en su tránsito hacia la finalización de la educación media y su proyección hacia la educación terciaria. Esta estrategia priorizó 33 Instituciones Educativas para las cuales se lograron los siguientes resultados durante el cuarto trimestre:

- Taller de Pares: espacio en el que los becarios de Jóvenes a la E, a partir de sus experiencias en el tránsito a la educación superior, orientan a los estudiantes a identificar habilidades, intereses y metas con el propósito de que conozcan las posibilidades que hay de vincularse a la educación terciaria, y así poder tomar decisiones conscientes e informadas sobre su futuro. En el marco de esta apuesta de acuerdo con este periodo de corte se han desarrollado acciones en 33 IED.

Tabla 16. IED Taller de Pares vigencia 2025

NOMBRE IED	TALLER PARES
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	8/08/2025
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	5/08/2025 -26/09/2025

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	18/07/2025
COLEGIO TOM ADAMS (IED)	22/08/2025
COLEGIO LA AMISTAD (IED)	8/05/2025
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	28/08/2025
IED REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	14/05/2025
COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	25/09/2025
COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	2/09/2025
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	28/04/2025
COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	26/08/2025Sede A - 27/08/2025 Sede B
COLEGIO EL JAZMIN (IED)	24/04/2025
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	12/08/2025
COLEGIO MONTEBELLO (IED)	23/07/2025
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	1/04/2025 - 25/09/2025
COLEGIO EL VERJÓN	19/06/2025
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	2/04/2025
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	01/10/2025 (Sede A) 30/09/2025 (Sede B)
COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	16/07/2025
COLEGIO LA GAITANA (IED)	20/08/2025
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	15/07/2025 (SEDE A) 22/07/2025 (SEDE C)
COLEGIO VILLA ELISA (IED)	31/07/2025
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	16/09/2025
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	11/09/2025
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	17/06/2025
COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	7/04/2025
COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	31/03/2025
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	29/07/2025
COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	21/08/2025
COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	9/09/2025
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	10/04/2025
COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	27/03/2025
COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	1/08/2025

Fuente: Elaboración DRESET

- Ferias de Oportunidades de Educación Terciaria: en colaboración con Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Fundaciones y apoyo de Atenea, se realizan ferias con un enfoque inmersivo que motive a conocer las diferentes oportunidades de acceso a la educación terciaria. En el marco de esta apuesta se desarrollaron acciones con 32 IED. Las IED marcadas en * tuvieron acompañamiento de ATENEA para proceso de inscripción.

Tabla 17. IED Ferias de Oportunidades vigencia 2025

Nombre IED	Ferias
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	2/10/2025
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	12/11/2025
COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	15/10/2025
COLEGIO TOM ADAMS (IED)	18/09/2025
COLEGIO LA AMISTAD (IED)	13/09/2025
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	9/09/2025
IED REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	26/05/2025
COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	23/10/2025
COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	10/09/2025
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	27/05/2025

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	21/10/2025
COLEGIO EL JAZMIN (IED)	01/08/2025 *14/11/2025
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	1/08/2025 *18/11/2025
COLEGIO MONTEBELLO (IED)	23/09/2025 *13/11/2025
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	6/03/2025 *11/11/2025
COLEGIO EL VERJÓN	
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	11/04/2025
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	14/11/2015 (Sede B) 22/10/2025 (Sede A) *11/11/2025 (Sede B) *18/11/2025 (Sede A)
COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	1/10/2025
COLEGIO LA GAITANA (IED)	*18/11/2025
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	24/09/2025 *14/11/2025
COLEGIO VILLA ELISA (IED)	25/09/2025 *11/11/2025
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	29/09/2025
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	*12/11/2025
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	22/09/2025 *18/11/2025
COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	13/05/2025
COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	21/05/2025
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	17/10/2025
COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	17/09/2025
COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	*12/11/2025
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	05/06/2025 - 14/05/2025
COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	3/04/2025
COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	24/10/2025

Fuente: Elaboración DRESET

En conjunto, esta estrategia busca no solo promover la culminación de la educación media, sino también garantizar una transición efectiva hacia nuevas oportunidades educativas y laborales. Se espera consolidar acciones de acompañamiento durante el segundo semestre a efectos de prevenir la deserción, procurar trayectorias educativas completas e incidir de manera positiva en la tasa de graduación.

Información: promoción de información a los estudiantes y familias por medio de diferentes canales de comunicación para incentivar a los estudiantes a continuar sus procesos formativos. En el marco de esta apuesta se inició la remisión de SMS a jóvenes de las IED priorizadas.

Tabla 18. Informe SMS Solicitud envío de mensajes de texto 2025

Informe SMS Solicitud envío de mensajes de texto 2025													
Estado	CLARO	ETB	Exito	Eztalk	Flash Mobile	Movistar	Suma Movil (Tigo)	TUCEL	Undefined	VIRGIN (Movistar)	WOM	(en blanco)	Total general
Entregado a la red	28675	560	243	36	2	6285	7623	1		853	2916		47194

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Error									65			48	113
Total general	28675	560	243	36	2	6285	7623	1	65	853	2916	48	47307

Fuente: Elaboración DRESET

b. Retrasos y dificultades

De acuerdo con la estructuración del indicador de Gestión correspondiente al Proyecto de Inversión 8042, la Tasa de graduación acumulada da cuenta del porcentaje de estudiantes de grado noveno de las instituciones educativas distritales, que egresan de la educación media en el tiempo esperado (dos años después) y hasta un año adicional, en cualquier grado y sector.

La deserción escolar en la educación media responde a un conjunto de causales estructurales, familiares, escolares y personales, que requieren intervenciones integrales y articuladas. De acuerdo con el modelo propuesto por UNICEF (2017), uno de los factores más determinantes es la existencia de barreras financieras, asociadas a la pobreza, los costos indirectos de la escolaridad (alimentación, transporte y materiales) y la necesidad de inserción laboral temprana, lo que limita la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Asimismo, la literatura destaca la importancia de fortalecer la participación de las familias y la comunidad educativa, dado que el bajo acompañamiento parental, la débil relación escuela–hogar y la falta de apoyo socioemocional incrementan el riesgo de abandono, especialmente en estudiantes con trayectorias educativas frágiles.

Otro aspecto crítico es la transición entre niveles educativos, donde la ausencia de estrategias de inducción, orientación socio-ocupacional y apoyos pedagógicos oportunos aumenta la probabilidad de deserción en los momentos de cambio.

Adicionalmente, se reconoce la necesidad de programas de segundas oportunidades, que permitan la reincorporación educativa de jóvenes que han desertado, mediante esquemas flexibles, aceleración de aprendizajes y certificación de saberes.

Finalmente, la evidencia subraya que la deserción se profundiza cuando existe débil coordinación intersectorial, por lo que se requieren sistemas de alerta temprana, fortalecimiento de capacidades institucionales y rutas integrales de atención que articulen educación, protección social y acompañamiento psicosocial, como condiciones clave para prevenir y mitigar el abandono escolar (UNICEF, 2017).

Al calcular el indicador según las características socioeconómicas de la población estudiantil, se observan brechas en la culminación de la trayectoria formativa, especialmente en aquellas que se encuentran en condición de extra-edad, migrantes, víctimas del conflicto armado,

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

pertenecientes a grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y aquellos que residen en zonas rurales.

Tabla 19. Tasa de graduación acumulada según las características socioeconómicas de los matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales

Característica socioeconómica del estudiante	Tasa de graduación acumulada 2024	
	Sí	No
Extra-edad	36,25%	81,87%
Migrante	50,55%	79,37%
Víctima del conflicto armado	73,99%	79,36%
Perteneciente a grupos étnicos	73,26%	79,02%
Condición de discapacidad	71,62%	79,15%
Residente en zona rural	70,44%	79,17%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SIMAT. Cálculos DRESET.

Según los datos disponibles en el Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT), en los últimos 5 años ha incrementado la población de estudiantes en grado 9º que presentan condiciones socio económicas que los hacen más vulnerables a abandonar su proceso formativo antes de culminar la educación media, lo que implica un reto para mejorar la tasa de graduación acumulada.

Tabla 20. Matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales, según las características socioeconómicas de los estudiantes

Característica socio económica	Matriculados grado 9º 2017 Tasa de graduación 2020	Matriculados grado 9º 2018 Tasa de graduación 2021	Matriculados grado 9º 2019 Tasa de graduación 2022	Matriculados grado 9º 2020 Tasa de graduación 2023	Matriculados grado 9º 2021 Tasa de graduación 2024
Extra-edad	623	3.082	2.869	2.910	3.661
Migrante	106	373	848	749	819
Víctima del conflicto armado	1.678	1.836	1.814	1.963	4.321
Perteneciente a grupos étnicos	339	374	527	603	632
Condición de discapacidad	675	883	995	1.285	1.448
Residente en zona rural	747	1.069	1.281	1.596	1.404

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SIMAT. Cálculos DRESET.

A partir del seguimiento a la tasa de graduación se identifican aquellas instituciones educativas distritales que requieren ser priorizadas para brindar acompañamiento diferencial, con el fin de lograr mejorar el porcentaje de estudiantes de grado noveno del sector oficial que egresan de la educación media en el tiempo esperado (dos años después) y hasta un año adicional, en cualquier grado y sector.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

6. CONCLUSIONES

Durante el cuarto trimestre y en general en la vigencia 2025 se cumplieron las acciones propuestas en cada uno de los componentes que conforman el proyecto de inversión, desde el avance en las metas como en el avance financiero.

En el componente de articulación entre la educación media con la posmedia el avance en la meta fue del 100% alcanzado mediante estrategias como la doble titulación en el SENA, la Universidad en Tu Colegio y con Parceros – Microcertificaciones de la UDFJC, ampliando oportunidades para el tránsito desde la educación media hacia la terciaria, fomentando trayectorias educativas y buscando consolidar el proyecto de vida de los estudiantes.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2025, el Modelo de Gestión Institucional (MGI) consolidó avances significativos en el fortalecimiento de la gestión institucional, acompañando el cierre técnico, administrativo y financiero de la vigencia en las IED. Alcanzando la meta del 100% de cobertura, representada en el acompañamiento y orientación técnica a las 377 IED, lo que fortaleció la respuesta institucional y la capacidad de gestión administrativa.

Con corte al 30 de diciembre de 2025, la gestión desarrollada por la Dirección de relaciones con el sector educativo privado evidenció los siguientes resultados en sus componentes estratégicos. En materia de relacionamiento institucional, se alcanzó el 100 % de la meta anual, con la vinculación de 175 instituciones educativas privadas mediante el levantamiento, procesamiento y elaboración de fichas de caracterización y protocolos de relacionamiento, complementados con su participación en los espacios de fortalecimiento de la Escuela de Maestros y en las acciones ejecutadas en el marco de alianzas estratégicas. De manera complementaria, la Estrategia de Identificación y Acompañamiento consolidó 1.407 formularios censales diligenciados, fortaleciendo la cobertura, calidad y consistencia de la información institucional, así como el desarrollo de análisis multitemáticos orientados al reconocimiento integral del sector educativo privado del Distrito.

En el componente de fortalecimiento de la gestión educativa y pedagógico, la Escuela de Maestros desarrolló 64 encuentros durante la vigencia 2025, con la participación de más de 14.500 asistentes y 1.192 instituciones educativas privadas impactadas, consolidándose como un escenario estructural de fortalecimiento del sector educativo privado. Así mismo, las acciones desarrolladas en el marco de alianzas estratégicas beneficiaron a 2.959 asistentes (2.430 estudiantes y 529 docentes). Finalmente, la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados fortaleció su rol como espacio de participación y diálogo técnico, mediante la realización de 11 sesiones con representantes de diversas localidades de Bogotá, contribuyendo a la construcción conjunta de lineamientos y al fortalecimiento del relacionamiento entre la Secretaría de Educación del Distrito y el sector educativo privado.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE OCTUBRE a DICIEMBRE 2025

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C. (8042)

Finalmente, en el componente de Inspección y Vigilancia, se han conformado equipos interdisciplinarios, y se ha realizado un mayor acompañamiento a los dieciocho (18) ELIV con el fin de impulsar notoriamente el avance en la meta propuesta para la vigencia y la unificación de criterios para las actuaciones que realizan hacia las instituciones educativas, de acuerdo con ello se logró un avance del 100% en el reporte de la meta propuesta.



NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA

Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C